

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS



Nº de solicitud: Ref.: FFP-01/01 Edición 5

Solicita	ante	Apellidos o Razón social						N	Nombre				
NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Teléfono Fax										
Tipo vía	Domicilio		l				Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Correo electrónico (e-mail)			Municipio					Provincia C.P.					
Renres	sentante			•								•	
Representante NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF			Apellidos o Razón social Nombre										
Opcion	es de notificación	Medio por el que desea ser notificado: Sede electrónica del Ayuntamiento Dirección po								n nostal			
Correo electrónico (e-mail)			Teléfono				Fax				Postai		
Tipo vía Domicilio							Nro.	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Municipio						Provincia			<u> </u>			C.P.	<u> </u>
Datos	de la actuación		Calle/pla	ıza									
Nº de bloques Nº de vivie			<u>l</u> endas			Nº de plantas			Nº de locales				
Tiene soli	citada subvención en otras	convocatori	as:	Sí N	lo	Anualidad:	<u> </u>						
Nº de expe			ediente:	diente: ¿Se encuentran iniciadas las obras? Sí									
Modali	dad de subvención q	ue solici	ta										
Rehabilitación del Centro:			ctuación parcial Rehabilitación					Especial Tipo A Rehabilitación Especial Tipo C					
Rehabilitación de Barriadas			Rehabilitación Especial Tipo B										
Autoriz	zación												
la Viv	utorizo a la Oficina de Rehab rienda, a recabar electrónica ante consulta a las plataforn	mente la de	ocumentac	ción o inform	nación r	equerida er	n el ámbito	de esta so	olicitud a	través de s	el Instituto us redes o	o Municip corporati	oal de vas o
					N4/1								
				Málaga, a de Firma,			ma,	ue					
						pellidos y Nombre:							
					D.N	.I.:							

En cumplimiento del Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de un Fichero debidamente inscrito ante la Agencia Española de Protección de Datos, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su participación en el programa objeto de esta solicitud y la obtención de datos estadísticos acordes con los fines del IMV. Sus datos podrán ser cedidos en orden a poder cumplir adecuadamente con la finalidad descrita y para la que fueron recogidos los mismos, así como según lo previsto por la legislación aplicable. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Instituto Municipal de la Vivienda, en la calle Saint Exupéry, num. 22, CP 29007, Málaga.





DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA TRAMITAR EXPEDIENTE DE REHABILITACIÓN



DOCUMENTACIÓN A APORTAR: a tenor de lo previsto en el artículo 19.5 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para el Fomento de la Rehabilitación, adecuación y reparación de edificios que concede la Oficina de Rehabilitación Urbana del Instituto Municipal de la Vivienda:

Por favor, marque en las casillas la documentación que aporta junto con la solicitud:								
	Solicitud Oficial de Subvención a la Rehabilitación de Edificios							
	Documento que acredite la representatividad del solicitante (Ver *NOTA más abajo) Documento que acredite la representatividad del representante (Ver *NOTA más abajo) Declaración responsable de no estar incurso en las causas de exclusión para ser beneficiario o entidad colaboradora (Ver Documento nº 2)							
	Declaración responsable sobre percepción de otras ayudas (Ver Documento nº 3)							
	Solicitud para acogerse a los beneficios del convenio suscrito entre el IMV y el Colegio de Administradores Fincas (Ver Documento nº 4)							
	Certificado bancario firmado por persona autorizada donde conste la titularidad de la cuenta corriente del solicitante							
	basado en su totalidad en las mediciones cor	presupuesto de la empresa homologada deberá estar itenidas en el Proyecto presentado. Deberá contener con indicación del presupuesto de ejecución material; de luido)						
	Si el importe del presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) supera la cantidad de 30.000 euros deberán aportarse 3 presupuestos, de distintas empresas, elección de uno de ellos y memoria justificativa cuando la elegida no recaiga sobre la más ventajosa económicamente.							
	Si el importe es igual o inferior a 30.000 euros (IVA excluido), sólo deberá aportarse un presupuesto.							
	Proyecto técnico y estudio de seguridad y salud y/o estudio acústico si procede, visado por el Colegio Oficial correspondiente (Según R.D. 1.000/2010 de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio)							
	Certificado de Intervención de los Técnicos intervinientes							
	Honorarios Técnicos							
	Informe de Evaluación del Edificio (IEE) de conformidad con lo dispuesto en el RDL 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, disposición transitoria 2ª, letra c). El informe debe estar visado o bien se debe aportar una declaración responsable del técnico (Ver Documento nº 5).							
(*) NOTA: Documentación a aportar sobre la titularidad y representatividad de los solicitantes:								
■P€	ersonas físicas: ■D.N.I. ■Escritura de propiedad	Arrendamientos y usufructos: D.N.I del arrendatario o usufructuario Contrato de Arrendamiento o usufructo						
	eciedades: ■N.I.F. ■Escritura de constitución de la Sociedad ■C.I.F. del representante ■Poder de la Sociedad al Representante ■Escritura de propiedad omunidades de propietarios ■N.I.F.	 Autorización de la propiedad Para todos los casos, si existe representante distinto del solicitante D.N.I. del representante Poder de representación de la sociedad o acta de nombramiento de la Comunidad o autorización de la propiedad 						
	Acta de la comunidad con la petición de subvención al I.M.V. y el nombramiento del Presidente o representante autorizado							